



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021

**RES. CM N° 138/2021**

**VISTO:**

La Actuación CM N° A-01-00018578-3/2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación referida, tramita la propuesta de la Dirección de Apoyo Operativo y la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, de proponer denominar a la Sala de la Biblioteca ubicada en el edificio de Cnel. Díaz 2110, con el nombre del destacado jurista “*Dr. Esteban Centanaro*”, quien fuera Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de las Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde los inicios del fuero y hasta su reciente fallecimiento en agosto del año en curso.

Que motiva la solicitud su trayectoria académica y jurisdiccional, el Dr. Esteban Centanaro se graduó como Abogado Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad del Salvador en 1968, se doctoró en la misma institución en 1996, ejerció como profesor en la Universidad de Buenos Aires, en la Pontificia Universidad Católica Argentina “*Santa María de los Buenos Aires*” y en la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Que a su vez en el año 1996 fue designado, Director General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y con anterioridad había ejercido como Defensor Adjunto del Controlador General de la Ciudad de Buenos Aires (1988-1993).

Que integró el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde su etapa fundacional; fue designado Juez de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo. En el año 2015 y 2019 asumió la presidencia de la Cámara. En 2011 y 2013 fue designado conjuez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Se desempeñó como Jurado de Maestría y Doctorado.

Que también fue presidente del Colegio de Magistrados, integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad. Se destacó como autor de libros de doctrina, manuales y publicaciones en revistas



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

especializadas en materia civil como así también por su participación activa en congresos y exposiciones académicas, locales e internacionales.

Que la reciente desaparición física y los antecedentes del Dr. Esteban Centanaro merecen el reconocimiento por parte de este Consejo de la Magistratura de los aportes realizados por el Magistrado a la Justicia de la Ciudad.

Que así, para quienes integramos el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires –sumado a aquellos usuarios de la actividad privada que hagan uso de la Biblioteca- será un orgullo, una honra a su memoria, a su destacado desempeño, experiencia y trayectoria en la actividad judicial en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la siguiente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad y por la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Denominar “*Dr. Esteban Centanaro*” a la Sala de la Biblioteca de este Consejo de la Magistratura ubicada en el edificio de Cnel. Díaz 2110, en reconocimiento de los aportes realizados por el Magistrado a la Justicia de la Ciudad.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (<https://consejo.jusbaires.gob.ar>) y oportunamente archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 138/2021**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

